



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Junio de 2010

Expediente N° 8407/05 – Cuerpo IV

RESCD-EXA: 281/2010

VISTO:

Que la Arq. Graciela Melisa Viegas, alumna del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, presentó para su evaluación el Trabajo de Tesis denominado: “*Evaluación del potencial energético e intervenciones de mejoramiento del entorno edilicio en áreas urbanas de media y baja consolidación. La ciudad de La Plata como caso de estudio.*”;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, en función del despacho emitido por el Comité Académico del Área Energías Renovables, aconseja:

- a) *aceptar el Trabajo de Tesis definitivo.*(despacho de fs. 715)
- b) *constituir el Tribunal de Tesis de acuerdo a la propuesta de fs.779.*

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 16/06/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar, a la Arq. Graciela Melisa Viegas – D.N.I. N° 27.947.740, el Trabajo de Tesis “*Evaluación del potencial energético e intervenciones de mejoramiento del entorno edilicio en áreas urbanas de media y baja consolidación. La ciudad de La Plata como caso de estudio.*”, para su evaluación y posterior defensa para la obtención del título de Doctora en Ciencias – Área Energías Renovables.

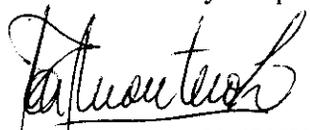
ARTICULO 2º: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de la Arq. Graciela Melisa Viegas, el que quedará conformado con los siguientes profesionales:

Titulares: Dra. Graciela Lesino (UNSa)
Dra. Andrea Pattini (CRICYT- Mendoza)
Dr. Alejandro Hernández (UNSa)

Suplente: Dra. Erica Norma Correa (CRICYT - Mendoza)
Dr. Néstor Alejandro Mesa (UTN-Fac. Reg. Mendoza)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Arq. Graciela Melisa Viegas, a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Directora de Tesis (Dra. Celina Filippín), a los Co-Directores de Tesis (Dr. Elías Rosenfeld y Dra. Silvana Flores Larsen), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Adm. Económica y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIÁ DEL CARMEN MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa